# RE: Respuesta a Consultas de infraestructuras, presentadas en INDUCCIÓN AMAZONÍA ORINOQUÍA-HOTEL DANN CARLTON 27 DE **FFBRFRO**

#### Cesar Eduardo Luna Vivas

dom 3/03/2019 8:39 p.m.

Para:Paula Andrea Ospina Patino <Paula.Ospina@icbf.gov.co>;

Buenos días Paula Gracias por tu gestión y participación. Feliz semana.

#### César Luna Vivas

Contratista Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia Direcicón de Primera Infancia ICBF Sede de la Dirección General Avenida carrera 68 N° 64c - 75 4377630 Ext: 100471

Cuidar el medio amb	Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez							
			- 1					

De: Paula Andrea Ospina Patino <Paula.Ospina@icbf.gov.co>

Enviado el: viernes, 01 de marzo de 2019 10:39 a.m.

Para: Cesar Eduardo Luna Vivas <Cesar.Luna@icbf.gov.co>; Juli Pauline Trujillo Vanegas <Juli.Trujillo@icbf.gov.co>

CC: Nelson Felipe Rodriguez Velez < Nelson.Rodriguez@icbf.gov.co>

Asunto: Respuesta a Consultas de infraestructuras, presentadas en INDUCCIÓN AMAZONÍA ORINOQUÍA-HOTEL DANN

**CARLTON 27 DE FEBRERO** 

Importancia: Alta

Cordial saludo

Atentamente remito respuestas a las consultas presentados por los compañeros de las regionales en la jornada de inducción del miércoles 27 de febrero:

## Regional Vichada

En la Regional se tiene conocimiento de Infraestructuras construidas con CONPES que no han sido entregadas por comodato a los operadores sino mediante acta. No es claro para la Regional quien debe asumir los compromisos de mantenimiento y adecuaciones de la infraestructura. Actualmente, la alcaldía se los exige a la EAS.

#### Respuesta:

Las orientaciones establecidas desde el 2018 para las regionales y CZ han sido que, los propietarios de las infraestructuras son los que deben suscribir los contratos de comodato con las EAS ya que son estas últimas quienes hacen uso de las edificaciones, y la vigencia de estos contratos de comodato debe corresponder a la misma establecida en el contrato de aporte para la atención.

Respecto a los compromisos de mantenimiento y adecuaciones, estos junto con las acciones que permitan la sostenibilidad de la infraestructura deben quedar establecidos para cada una de las partes en el contrato de comodato, teniendo en cuenta el rubro de mantenimiento que contempla la canasta.

Es de aclarar que estas orientaciones se dan, partiendo que el ICBF no cuenta con los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones que un contrato de comodato establece.

# Regional Arauca:

No se han atendido desde la Sede Nacional las solicitudes de adecuación de las infraestructuras propias de ICBF:

- HOGAR INFANTIL RIN RIN RENACUAJO: 130 niños. Infraestructura muy antigua. Se retiró el cielo raso del CDI solo quedaron las vigas de madera cubiertas con costales verdes. Hay riesgo para los niños cuando empiece la temporada de lluvias en la región.
- HOGAR MULTIPLE SEMILLAS DE PAZ- 120 cupos. Los niños se encuentran en

riesgo por pared agrietada.

#### Respuesta

Las dos UDS relacionadas se encuentran priorizadas para su intervención en la vigencia 2019.

#### **Regional Putumayo:**

Cómo es el proceso de entrega de infraestructuras de modalidad propia a los cabildos, también es por comodato?

#### **Regional Putumayo**

Generalmente cuando se construye en predios de cabildos o comunidades étnicas, estos son propiedad de los mismos cabildos o comunidades y es el representante o quien tenga la facultad de representante de la comunidad o cabildo quien debe suscribir el contrato de comodato con la EAS; en este caso se debe revisar la

propiedad de terreno y del inmueble para dar las orientaciones respectivas, además de considerar pertinente involucrar al ente territorial correspondiente, pues ni el cabildo ni la EAS cuentan con recursos suficientes para garantizar la sostenibilidad de la infraestructura.

En espera de cualquier otro requerimiento.

Feliz día.

#### Paula Andrea Ospina Patiño

Infraestructura y Dotaciones Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia Dirección de Primera Infancia ICBF Sede de la Dirección General Avenida carrera 68 N° 64c – 75

cel: 316 554 3129

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

**CONFIDENTIALITY NOTICE**: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Manuel Jose Colorado Giraldo

Enviado: jueves, 28 de febrero de 2019 4:43 p.m.

Para: Derly Yolanda Fajardo; Paula Andrea Ospina Patino; Carlos Eduardo Madrid Gomez Cc: Nelson Felipe Rodriguez Velez; Jaime Andres Silva Ortega; Nelson Felipe Rodriguez Velez

Asunto: Re: Consultas de infraestructuras, presentadas en INDUCCIÓN AMAZONÍA ORINOQUÍA-HOTEL DANN CARLTON 27

DE FEBRERO

**Buenas tardes** 

Complementando el tema de mantenimiento y adecuaciones: Solamente las reparaciones menores son de responsabilidad del operador, las demás son responsabilidad del dueño de la Infraestructura, debemos ser claros con este discurso debido a todos los inconvenientes que se estan presentando con los mantenimientos preventivos que se dejan de realizar, lo que conlleva a mantenimientos correctivos mas costosos. Cabe anotar que precisamente se están presentando dificultades porque las Alcaldias o los dueños de las Infraestructuras no estan cumpliendo con este deber. Adicionalmente ningun operador puede realizar ninguna adecuacion sin el permiso del Comodante, lo menciono porque ya ocurrio en una Infraestructura, generando daños que la poliza no cubrio

Feliz tarde

#### Manuel Colorado Giraldo

Contratista infraestructura y Dotaciones

Subdirección Operación de la Atención a la primera Infancia

Dirección de Primera Infancia

ICBF Sede de la Dirección General

Avenida carrera 68 N° 64c-75

cel: 312 287 4400

De: Derly Yolanda Fajardo Fajardo

Enviado: jueves, 28 de febrero de 2019 3:22 p.m.

Para: Paula Andrea Ospina Patino; Manuel Jose Colorado Giraldo; Carlos Eduardo Madrid Gomez

Cc: Nelson Felipe Rodriguez Velez

Asunto: RE: Consultas de infraestructuras, presentadas en INDUCCIÓN AMAZONÍA ORINOQUÍA-HOTEL DANN CARLTON 27

DE FEBRERO

Paula buen día, en atención a las inquietudes presentadas, a continuación te relaciono la información para cada situación:

#### Regional Vichada

Las orientaciones establecidas desde el 2018 para las regionales y CZ han sido que, los propietarios de las infraestructuras son los que deben suscribir los contratos de comodato con las EAS ya que son estas últimas quienes hacen uso de las edificaciones, y la vigencia de estos contratos de comodato debe corresponder a la misma establecida en el contrato de aporte para la atención. Respecto a los compromisos de mantenimiento y adecuaciones, estos junto con las acciones que permitan la sostenibilidad de la infraestructura deben quedar establecidos para cada una de las partes en el contrato de comodato, teniendo en cuenta el rubro de mantenimiento que contempla la canasta. Es de aclarar que estas orientaciones se dan partiendo que el ICBF no cuenta con los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones que un contrato de comodato establece.

#### Regional Arauca

Las dos UDS relacionadas se encuentran priorizadas para su intervención en la vigencia 2019.

#### **Regional Putumayo**

Generalmente cuando se construye en predios de cabildos o comunidades étnicas, estos son propiedad de los mismos cabildos o comunidades y es el representante o quien tenga la facultad de representante de la comunidad o cabildo quien debe suscribir el contrato de comodato con la EAS; en este caso se debe revisar la propiedad de terreno y del inmueble para dar las orientaciones respectivas. además de considerar pertinente involucrar al ente territorial correspondiente, pues ni el cabildo ni la EAS cuentan con recursos suficientes para garantizar la sostenibilidad de la infraestructura.

Agradezco la siempre dispuesta colaboración y quedo atenta a los comentarios.

Cordial saludo,

#### **DERLY FAJARDO**

Contratista Subdirección de Operaciones para la Atención a la Primera Infancia Dirección de Primera Infancia ICBF Sede de la Dirección General Avenida carrera 68 No 64c - 75 Tel (57-1) 437 76 30 Ext 101470

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez								

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Paula Andrea Ospina Patino

Enviado el: jueves, 28 de febrero de 2019 11:53 a.m.

Para: Manuel Jose Colorado Giraldo < Manuel. Colorado@icbf.gov.co >; Carlos Eduardo Madrid Gomez <<u>Carlos.Madrid@icbf.gov.co</u>>

CC: Nelson Felipe Rodriguez Velez < Nelson.Rodriguez@icbf.gov.co >; Derly Yolanda Fajardo Fajardo <Derly.Fajardo@icbf.gov.co>

Asunto: Consultas de infraestructuras, presentadas en INDUCCIÓN AMAZONÍA ORINOQUÍA-HOTEL DANN

**CARLTON 27 DE FEBRERO** 

Importancia: Alta

Cordial saludo

En la inducción del día de ayer se presentaron las siguientes consultas de las Regionales invitadas.

# Regional Vichada

En la Regional se tiene conocimiento de Infraestructuras construidas con CONPES que no han sido entregadas por comodato a los operadores sino mediante acta. No es claro para la Regional quien debe asumir los compromisos de mantenimiento y adecuaciones de la infraestructura. Actualmente, la alcaldía se los exige a la EAS.

# Regional Arauca:

No se han atendido desde la Sede Nacional las solicitudes de adecuación de las infraestructuras propias de ICBF:

- HOGAR INFANTIL RIN RIN RENACUAJO: 130 niños. Infraestructura muy antigua. Se retiró el cielo raso del CDI solo quedaron las vigas de madera cubiertas con costales verdes. Hay riesgo para los niños cuando empiece la temporada de lluvias en la región.
- HOGAR MULTIPLE SEMILLAS DE PAZ- 120 cupos. Los niños se encuentran en riesgo por pared agrietada.

#### **Regional Putumayo:**

Cómo es el proceso de entrega de infraestructuras de modalidad propia a los cabildos, también es por comodato?

Quedamos atentos a orientaciones al respecto.

Feliz día.

#### Paula Andrea Ospina Patiño

Infraestructura y Dotaciones Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia Dirección de Primera Infancia ICBF Sede de la Dirección General Avenida carrera 68 N° 64c - 75

cel: 316 554 3129

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

**CONFIDENTIALITY NOTICE**: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Paula Andrea Ospina Patino

Enviado: martes, 26 de febrero de 2019 4:42 p.m.

Para: Manuel Jose Colorado Giraldo

Cc: Nelson Felipe Rodriguez Velez; Rafael Fernando Garzon Combariza; Jaime Andres Silva Ortega; Carlos Eduardo

Madrid Gomez; Derly Yolanda Fajardo Fajardo

Asunto: Justificación capacitación de dotaciones en INDUCCIÓN AMAZONÍA ORINOQUÍA-HOTEL DANN CARLTON

27 DE FEBRERO

Cordial saludo

Atentamente comparto la justificación enviada por los profesionales de la Subdirección de Gestión Técnica - SGTAPI para incluirnos en su agenda de inducción de profesionales de apoyo a la supervisión de Amazonía-Orinoquía.

Como el espacio es de 2 horas, se realizará la presentación acordada en la ruta de infraestructura y dotaciones, y el taller de refuerzo a la ruta de dotaciones que se diseñó desde el año pasado con casos tipo presentados en las regionales en el tema de ingreso a inventario ICBF.

En la siguiente ruta del repositorio queda la presentación, la

*GuiaMetodologica\_InfraestructuraDotaciones2019.pdf* y los ejercicios del taller: 3.Orientaciones\EventoSGTAPI-27Febrero

Estos documentos son la base para realizar las Socializaciones (presenciales o virtuales) de refuerzo de las rutas de infraestructura y dotaciones de esta vigencia con las 33 regionales. Actividad que debe incluirse en el Plan Operativo del Equipo.

Feliz día.

#### Paula Andrea Ospina Patiño

Infraestructura y Dotaciones Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia Dirección de Primera Infancia ICBF Sede de la Dirección General Avenida carrera 68 N° 64c – 75

cel: 316 554 3129

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: <a href="https://www.icbf.gov.co">www.icbf.gov.co</a>

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: <a href="https://www.icbf.gov.co">www.icbf.gov.co</a>

**De:** Juli Pauline Trujillo Vanegas

Enviado: martes, 26 de febrero de 2019 4:02 p.m.

Para: Paula Andrea Ospina Patino Cc: Cesar Eduardo Luna Vivas

Asunto: RE: INDUCCIÓN AMAZONÍA ORINOQUÍA-HOTEL DANN CARLTON 26,27 Y 28 DE FEBRERO

#### **Buenas tardes**

El encuentro de inducción dirigido a las y los <u>profesionales de apoyo a la supervisión</u> y asistencia técnica de las regionales de la macro amazonia- orinoquía y San Andrés, tiene como objetivo general: "*Realizar encuentros regionales de inducción, socialización, capacitación y entrenamiento de los procesos de la Dirección de Primera Infancia enfocados en: Asistencia Técnica, apoyo a la supervisión, administrativo, financiero, planeación, sistemas de información, jurídico, madres comunitarias y asuntos sindicales; para más de 130 colaboradores en Bogotá, quienes acompañan a la Dirección Regional y a los Centros Zonales en la implementación de la política pública de Primera Infancia y los procesos de la Dirección de Primera Infancia".* 

En este marco, es vital posicionar con claridad las gestiones requeridas frente al espacio físico y dotación donde se da la atención de las niñas, los niños y mujeres gestantes, como un aspecto que favorece el mejoramiento continuo y la implementación de acciones de calidad que redundan en el desarrollo de experiencias pedagógicas pertinentes y oportunas, la construcción de ambientes enriquecidos en pro del desarrollo integral de las niñas y los niños; reconociendo y movilizando dentro de estas gestiones las acciones claves frente al acceso, compra, ingreso a inventario y cuidado de las dotaciones que median los procesos de atención.

Cabe precisar, que en este encuentro contamos con una oportunidad vital de posicionar lo antes descrito con profesionales de regionales que por sus condiciones geográficas no reciben el acompañamiento recurrente que se necesita para fortalecer los procesos de asistencia técnica y apoyo a la supervisión.

Quedamos atentas a cualquier duda o novedad, y esperamos con ansias tu participación en este espacio.

## Julie Pauline Trujillo Vanegas

Contratista
Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia
ICBF Sede de la Dirección General
Av. Carrera 68 No. 64 C - 75 – Bogotá
Teléfono 4377630 Ext 100389

De: Cesar Eduardo Luna Vivas

Enviado: lunes, 25 de febrero de 2019 3:58 p.m.

**Para:** Saida Milena Diaz Castillo; Deivis Avila Fajardo; Zonia Constanza Corredor Hurtado; Sandra Eugenia Castano Valencia; Kelly Isabel Celis Bedoya; Hector Fabio Gomez Hernandez; Mirian Yaneth Moreno Romero; Eliana Victoria Velasquez Teran; Carlos Mauricio Cruz Giraldo; Juli Pauline Trujillo Vanegas; Clara Bibiana Torres Matiz; Carlos Alberto Cardozo Amaya; Paula Andrea Ospina Patino

Cc: Adriana Gonzalez Gomez

Asunto: LUGAR INDUCCIÓN AMAZONÍA ORINOQUÍA-HOTEL DANN CARLTON 26,27 Y 28 DE FEBRERO

Buenas tardes, dando alcance el email les reenvío el archivo correcto, omitan el anterior. Gracias.

#### César Luna Vivas

Contratista

Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia

Dirección de Primera Infancia

ICBF Sede de la Dirección General

Avenida carrera 68 N° 64c – 75

4377630 Ext.: 100471

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez	
	1

De: Cesar Eduardo Luna Vivas

Enviado el: lunes, 25 de febrero de 2019 3:53 p.m.

Para: Saida Milena Diaz Castillo <<u>Saida.Diaz@icbf.gov.co</u>>; Deivis Avila Fajardo <<u>Deivis.Avila@icbf.gov.co</u>>; Zonia

Constanza Corredor Hurtado <Zonia.Corredor@icbf.gov.co>; Sandra Eugenia Castano Valencia

<<u>Sandra.CastanoV@icbf.gov.co</u>>; Kelly Isabel Celis Bedoya <<u>Kelly.Celis@icbf.gov.co</u>>; Hector Fabio Gomez Hernandez < Hector. Gomez H@icbf.gov.co >; Mirian Yaneth Moreno Romero < Mirian. Moreno@icbf.gov.co >; Eliana

Victoria Velasquez Teran < <a href="mailto:Eliana.Velasquez@icbf.gov.co">Eliana.Velasquez@icbf.gov.co</a>; Carlos Mauricio Cruz Giraldo < <a href="mailto:Cruz@icbf.gov.co">Carlos Cruz@icbf.gov.co</a>; Juli Pauline Trujillo Vanegas < <a href="mailto:Juli.Trujillo@icbf.gov.co">Juli.Trujillo@icbf.gov.co</a>; Clara Bibiana Torres Matiz < <a href="mailto:ClaraB.Torres@icbf.gov.co">ClaraBibiana Torres Matiz < <a href="mailto:ClaraB.Torres@icbf.gov.co">ClaraB.Torres@icbf.gov.co</a>;

Carlos Alberto Cardozo Amaya < Carlos. Cardozo@icbf.gov.co >; Paula Andrea Ospina Patino

<Paula.Ospina@icbf.gov.co>

CC: Adriana Gonzalez Gomez < Adriana.Gonzalez G@icbf.gov.co >

Asunto: LUGAR INDUCCIÓN AMAZONÍA ORINOQUÍA-HOTEL DANN CARLTON 26,27 Y 28 DE FEBRERO

**Buenas tardes** 

Para su conocimiento y fines pertinentes, les comparto los datos del evento de Amazonas/Orinoquía.

Feliz tarde.

#### César Luna Vivas

Contratista

Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia

Dirección de Primera Infancia

ICBF Sede de la Dirección General

Avenida carrera 68 N° 64c – 75

4377630 Ext.: 100471

C	Cuidar	el	medio	ambient	e es	proteger	а	nuestra	niñez
---	--------	----	-------	---------	------	----------	---	---------	-------

De: Cesar Eduardo Luna Vivas

Enviado el: viernes, 22 de febrero de 2019 5:27 p.m.

Para: Saida Milena Diaz Castillo <<u>Saida.Diaz@icbf.gov.co</u>>; Deivis Avila Fajardo <<u>Deivis.Avila@icbf.gov.co</u>>; Zonia Constanza Corredor Hurtado < Zonia. Corredor@icbf.gov.co >; Sandra Eugenia Castano Valencia <<u>Sandra.CastanoV@icbf.gov.co</u>>; Kelly Isabel Celis Bedoya <<u>Kelly.Celis@icbf.gov.co</u>>; Hector Fabio Gomez Hernandez < Hector. Gomez H@icbf.gov.co>; Mirian Yaneth Moreno Romero < Mirian. Moreno@icbf.gov.co>; Eliana Victoria Velasquez Teran < <a href="mailto:Eliana.Velasquez@icbf.gov.co">Eliana.Velasquez@icbf.gov.co</a>; Carlos Mauricio Cruz Giraldo < <a href="mailto:Cruz@icbf.gov.co">Carlos Cruz@icbf.gov.co</a>; Juli Pauline Trujillo Vanegas < <u>Juli.Trujillo@icbf.gov.co</u>>; Clara Bibiana Torres Matiz < <u>ClaraB.Torres@icbf.gov.co</u>>; Carlos Alberto Cardozo Amaya < Carlos. Cardozo@icbf.gov.co>; Paula Andrea Ospina Patino <Paula.Ospina@icbf.gov.co>

CC: Adriana Gonzalez Gomez < Adriana.Gonzalez G@icbf.gov.co >

Asunto: AGENDA INDUCCIÓN AMAZONÍA ORINOQUÍA-HOTEL DANN CARLTON 26,27 Y 28 DE FEBRERO

Buenas tardes estimados y estimadas colegas.

Les estoy compartiendo la agenda de nuestra Jornada de Inducción a realizarse los días 26,27 Y 28 DE FEBRERO, de antemano gracias por su oportuna participación, el equipo está atento a sus preguntas. Carlos, te agradezco nos puedas contar a quién designa el director para aperturar el evento. Un feliz fin de semana.

#### César Luna Vivas

Contratista Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia Dirección de Primera Infancia ICBF Sede de la Dirección General Avenida carrera 68 N° 64c – 75 4377630 Ext.: 100471

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez						
	7					
i de la companya de	i.					
	н					
	ij.					
	н					
	3					
	н					
	4					
	- 1					
	4					

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co